



67º GACETA MUNICIPAL

ACUERDOS DE CABILDO ENERO 2026



¡Gobernemos con el Corazón!





67º GACETA MUNICIPAL

ACUERDOS DE CABILDO ENERO 2026



H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2025 - 2027

LIC. ALAN VELASCO AGUERO

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. JENNY BARRERA MÉNDEZ

SÍNDICA MUNICIPAL

C. TONATHIU GUTIÉRREZ ZALDÍVAR

PRIMER REGIDOR

C. IRMA TENORIO CONTRERAS

SEGUNDA REGIDORA

C. JUAN VEGA DOMÍNGUEZ

TERCER REGIDOR

LIC. CARMEN DOLORES RODRÍGUEZ ORTIZ

CUARTA REGIDORA

LIC. ALAN MIRANDA TENORIO

QUINTO REGIDOR

LIC. JESÚS TENORIO SÁNCHEZ

SEXTO REGIDOR

LIC. JENNY HERNÁNDEZ AYALA

SÉPTIMA REGIDORA

C. LUIS MARTÍN SALDAÑA LÓPEZ

OCTAVO REGIDOR

ARQ. RAMÓN MONTALVO HERNÁNDEZ

NOVENO REGIDOR

LIC. ALDO AUGUSTO RUIZ HERNÁNDEZ

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO







67º GACETA MUNICIPAL

ACUERDOS DE CABILDO ENERO 2026



COPIA CERTIFICADA

ACTA NÚMERO:

55A. ORDINARIA

**PUNTO 4°
INCISO A)**

TRIENIO 2025-2027

Lic. Aldo Augusto Ruiz Hernández, Secretario del H. Ayuntamiento de Valle de Chalco Solidaridad.

CERTIFICA

Que en la **Quincuagésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo**, celebrada en la ciudad de Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México; siendo las 14:44 horas del día 15 de enero de 2026, estando reunidos los CC. Lic. Alan Velasco Aguero, Presidente Municipal Constitucional; C. Jenny Barrera Méndez, Síndico Municipal; C. Tonathiu Gutiérrez Zaldívar, Primer Regidor; C. Irma Tenorio Contreras, Segunda Regidora; C. Juan Vega Domínguez, Tercer Regidor; C. Carmen Dolores Rodríguez Ortiz; Lic. Alan Miranda Tenorio, Quinto Regidor; Lic. Jesús Tenorio Sánchez, Sexto Regidor; Lic. Jenny Hernández Ayala, Séptima Regidora; C. Luis Martín Saldaña López, Octavo Regidor; Arq. Ramón Montalvo Hernández, Noveno Regidor; reunidos los antes mencionados en el Salón Presidentes y contando con el quórum legal, da inicio la Quincuagésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo.

-----En lo que respecta al CUARTO PUNTO INCISO A) del orden del día, se extrae lo siguiente:

CUARTO PUNTO.- El siguiente punto del orden del día es el **CUARTO**: referente a la aprobación de las renuncias, de los titulares de las siguientes áreas:

a) Renuncia del Lic. Francisco Ariel Roldán Martínez al cargo que venía desempeñando como Director de Comunicación Social.

Señor Presidente, tiene el uso de la voz para exponer el punto.

En voz del C. Presidente Municipal Constitucional. Muchísimas gracias, señor secretario. Bueno, síndico, regidoras, regidores, la aprobación de algunas renuncias por motivos, en algunos casos, de causas personales, como es el caso de nuestra querida tesorera, que si bien es cierto, le aplaudo y le agradezco mucho el acompañamiento que tuvo el año pasado y parte de este inicio o este arranque, por motivos personales de superación, pues decide desempeñar y dejar el cargo que nos venía acompañando, no por otra cosa, sino por algunos temas. Yo tuve ya la fortuna de platicar con ella ayer definiendo algunas cuestiones. Nos va a seguir apoyando en algunas cuestiones que tiene que darle un seguimiento, el cual a lo largo de este año comenzamos. Pero bueno, la propuesta de que aceptemos su renuncia es meramente en ese tema personal. En el caso de nuestros otros tres compañeros, si bien es cierto, creo que han desempeñado cabalmente también su encargo. En este caso es un tema y es un esquema de reorganización, el cual ya platicué también con nuestros compañeros titulares. Igual me atrevo a comentar que no porque hayan desempeñado mal el trabajo, pero creo que nos pueden reforzar en algunas otras áreas de índole necesarias para mejorar el servicio de la Administración Pública. En este caso es meramente la intención, el cual nos seguirán acompañando en una diferente trinchera y pues bueno, esa sería la exposición de motivos. No dejan de pertenecer a nuestra Administración, afortunadamente simplemente nos apoyarán en una trinchera que creo más conveniente para dar mejores resultados.

Eso sería cuanto a la exposición del motivo de aceptar la renuncia de los cuatro compañeros que es en este punto. Quisiera que tengan algún comentario al respecto sobre la aceptación de las renuncias de sus cargos. Muchas gracias. Es cuanto, Secretario. ¿No tiene un comentario?

En voz del Noveno Regidor. Pues sin duda yo creo que sí es opinión en cuanto a la tesorera, bueno, licenciada que venía ayudándonos y va a ser muy importante, me quedo tranquilo en decir que nos va a seguir colaborando, asesorando y va a ser importante que tú designes en esa área tener la comunicación con ella por todos los trámites que se hicieron, que vino haciendo bien y que además dejó registro y demás eso va a permitir que no se cuarte la

inercia que ya se había generado en las arcas municipales. En cuanto a la renuncia del Director de Desarrollo Urbano, me queda claro, es un tema de confianza, todos los titulares que están en este tema, pues yo creo que por algo estaban ahí y a todos se les reconoce su esfuerzo, lo que hayan aportado en la organización y desempeño de esta administración. Solo mi comentario, Presidente, en parte de la tesorería municipal.

En voz del Primer Regidor. Bueno, antes que nada, muy buenas tardes a todos, agradezco el uso de la voz. Nada más agradecerle a todos los compañeros porque hicieron un muy buen trabajo para el municipio y estoy seguro que en sus próximos proyectos y encomiendas van a realizar un excelente trabajo para que sigan creciendo, tienen la capacidad, tienen la disponibilidad y estoy seguro de que les va a ir muy bien, pero no quiero desaprovechar este espacio para agradecerles los servicios que prestaron al municipio porque lo hicieron bien. Muchas gracias.

En voz del Secretario del H. Ayuntamiento. En seguimiento de la indicación, se somete a su consideración la aprobación del cuarto punto del orden del día en sus tres incisos, recordando que el **inciso A)** es por el tema de la renuncia del director de comunicación social, el **inciso B)**, para la tesorería municipal, el **inciso C)**, renuncia de tesorería municipal, y el **inciso D)**, al secretario técnico de presidencia.

Por tanto, se somete a su consideración la aprobación del cuarto punto del orden del día en sus incisos de manera nominal en el siguiente orden.

VOTACIÓN DEL CUARTO PUNTO INCISO A):

NOMBRE	PUESTO	VOTO
Lic. Alan Velasco Aguero	Presidente Municipal Constitucional	A favor
C. Jenny Barrera Méndez	Síndico Municipal	A favor
C. Tonathiu Gutiérrez Zaldívar	Primer Regidor	A favor
C. Irma Tenorio Contreras	Segunda Regidora	A favor
C. Juan Vega Domínguez	Tercer Regidor	A favor
Lic. Carmen Dolores Rodríguez Ortiz	Cuarta Regidora	A favor
Lic. Alan Miranda Tenorio	Quinto Regidor	A favor
Lic. Jesús Tenorio Sánchez	Sexto Regidor	A favor
Lic. Jenny Hernández Ayala	Séptima Regidora	A favor
C. Luis Martín Saldaña López	Octavo Regidor	A favor
Arq. Ramón Montalvo Hernández	Noveno Regidor	A favor

En uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento. Señor Presidente, le informo que conforme a lo dispuesto en los artículos 27, 29 y 31 fracción XVII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, **ha sido aprobada por unanimidad, con once votos a favor, cero votos en contra, y cero abstenciones, la renuncia del Lic. Francisco Ariel Roldán Martínez al cargo que venía desempeñando como Director de Comunicación Social.**

En uso de la palabra el C. Presidente Municipal Constitucional, menciona que no habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la QUINCUAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO siendo las 15:50 horas del día 15 de enero de 2026.

El Lic. Aldo Augusto Ruiz Hernández, Secretario del H. Ayuntamiento de Valle de Chalco Solidaridad.

CERTIFICA

Con fundamento en el artículo 91 fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y el artículo 62 fracción III del Bando Municipal 2025 de Valle de Chalco Solidaridad, que las presentes copias constantes de tres fojas útiles por el anverso de sus caras, son replica fiel y concuerdan con toda y cada una de sus partes con su original, se extiende la presente a los dieciséis días del mes de enero del año dos mil veintiséis

DOY FE.

A T E N T A M E N T E
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

LICENCIADO ALDO AUGUSTO RUIZ HERNÁNDEZ



COPIA CERTIFICADA

ACTA NÚMERO:

55A. ORDINARIA

**PUNTO 4°
INCISO B)**

TRIENIO 2025-2027

Lic. Aldo Augusto Ruiz Hernández, Secretario del H. Ayuntamiento de Valle de Chalco Solidaridad.

CERTIFICA

Que en la **Quincuagésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo**, celebrada en la ciudad de Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México; siendo las 14:44 horas del día 15 de enero de 2026, estando reunidos los CC. Lic. Alan Velasco Aguero, Presidente Municipal Constitucional; C. Jenny Barrera Méndez, Síndico Municipal; C. Tonathiu Gutiérrez Zaldívar, Primer Regidor; C. Irma Tenorio Contreras, Segunda Regidora; C. Juan Vega Domínguez, Tercer Regidor; C. Carmen Dolores Rodríguez Ortiz; Lic. Alan Miranda Tenorio, Quinto Regidor; Lic. Jesús Tenorio Sánchez, Sexto Regidor; Lic. Jenny Hernández Ayala, Séptima Regidora; C. Luis Martín Saldaña López, Octavo Regidor; Arq. Ramón Montalvo Hernández, Noveno Regidor; reunidos los antes mencionados en el Salón Presidentes y contando con el quórum legal, da inicio la Quincuagésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo.

-----En lo que respecta al CUARTO PUNTO INCISO B) del orden del día, se extrae lo siguiente:

CUARTO PUNTO.- El siguiente punto del orden del día es el **CUARTO**: referente a la aprobación de las renuncias, de los titulares de las siguientes áreas:

b) Renuncia de la Lic. Itzel Valeria Carrasco al cargo que venía desempeñando como Tesorera Municipal.

Señor Presidente, tiene el uso de la voz para exponer el punto.

En voz del C. Presidente Municipal Constitucional. Muchísimas gracias, señor secretario. Bueno, síndico, regidoras, regidores, la aprobación de algunas renuncias por motivos, en algunos casos, de causas personales, como es el caso de nuestra querida tesorera, que si bien es cierto, le aplaudo y le agradezco mucho el acompañamiento que tuvo el año pasado y parte de este inicio o este arranque, por motivos personales de superación, pues decide desempeñar y dejar el cargo que nos venía acompañando, no por otra cosa, sino por algunos temas. Yo tuve ya la fortuna de platicar con ella ayer definiendo algunas cuestiones. Nos va a seguir apoyando en algunas cuestiones que tiene que darle un seguimiento, el cual a lo largo de este año comenzamos. Pero bueno, la propuesta de que aceptemos su renuncia es meramente en ese tema personal. En el caso de nuestros otros tres compañeros, si bien es cierto, creo que han desempeñado cabalmente también su encargo. En este caso es un tema y es un esquema de reorganización, el cual ya platicué también con nuestros compañeros titulares. Igual me atrevo a comentar que no porque hayan desempeñado mal el trabajo, pero creo que nos pueden reforzar en algunas otras áreas de índole necesarias para mejorar el servicio de la Administración Pública. En este caso es meramente la intención, el cual nos seguirán acompañando en una diferente trinchera y pues bueno, esa sería la exposición de motivos. No dejan de pertenecer a nuestra Administración, afortunadamente simplemente nos apoyarán en una trinchera que creo más conveniente para dar mejores resultados.

Eso sería cuanto a la exposición del motivo de aceptar la renuncia de los cuatro compañeros que es en este punto. Quisiera que tengan algún comentario al respecto sobre la aceptación de las renuncias de sus cargos. Muchas gracias. Es cuanto, Secretario. ¿No tiene un comentario?

En voz del Noveno Regidor. Pues sin duda yo creo que sí es opinión en cuanto a la tesorera, bueno, licenciada que venía ayudándonos y va a ser muy importante, me quedo tranquilo en decir que nos va a seguir colaborando, asesorando y va a ser importante que tú designes en esa área tener la comunicación con ella por todos los trámites que se hicieron, que vino haciendo bien y que además dejó registro y demás y eso va a permitir que no se cuarte la inercia que ya se había generado en las arcas municipales. En cuanto a la renuncia del Director de Desarrollo Urbano, me queda claro, es un tema de confianza, todos los titulares que están en este tema, pues yo creo que por algo estaban ahí y a todos se les reconoce su esfuerzo, lo que hayan aportado en la organización y desempeño de esta administración. Solo mi comentario, Presidente, en parte de la tesorería municipal.

En voz del Primer Regidor. Bueno, antes que nada, muy buenas tardes a todos, agradezco el uso de la voz. Nada más agradecerle a todos los compañeros porque hicieron un muy buen trabajo para el municipio y estoy seguro que en sus próximos proyectos y encomiendas van a realizar un excelente trabajo para que sigan creciendo, tienen la capacidad, tienen la

disponibilidad y estoy seguro de que les va a ir muy bien, pero no quiero desaprovechar este espacio para agradecerles los servicios que prestaron al municipio porque lo hicieron bien. Muchas gracias.

En voz del Secretario del H. Ayuntamiento. En seguimiento de la indicación, se somete a su consideración la aprobación del cuarto punto del orden del día en sus tres incisos, recordando que el **inciso A)** es por el tema de la renuncia del director de comunicación social, el **inciso B)**, para la tesorería municipal, el **inciso C)**, renuncia de tesorería municipal, y el **inciso D)**, al secretario técnico de presidencia.

Por tanto, se somete a su consideración la aprobación del cuarto punto del orden del día en sus incisos de manera nominal en el siguiente orden.

VOTACIÓN DEL CUARTO PUNTO INCISO B):

NOMBRE	PUESTO	VOTO
Lic. Alan Velasco Aguero	Presidente Municipal Constitucional	A favor
C. Jenny Barrera Méndez	Síndico Municipal	A favor
C. Tonathiu Gutiérrez Zaldívar	Primer Regidor	A favor
C. Irma Tenorio Contreras	Segunda Regidora	A favor
C. Juan Vega Domínguez	Tercer Regidor	A favor
Lic. Carmen Dolores Rodríguez Ortiz	Cuarta Regidora	A favor
Lic. Alan Miranda Tenorio	Quinto Regidor	A favor
Lic. Jesús Tenorio Sánchez	Sexto Regidor	A favor
Lic. Jenny Hernández Ayala	Séptima Regidora	A favor
C. Luis Martín Saldaña López	Octavo Regidor	A favor
Arq. Ramón Montalvo Hernández	Noveno Regidor	A favor

En uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento. Señor Presidente, le informo que conforme a lo dispuesto en los artículos 27, 29 y 31 fracción XVII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, **ha sido aprobada por unanimidad, con once votos a favor, cero votos en contra, y cero abstenciones, la renuncia de la Lic. Itzel Valeria Carrasco al cargo que venía desempeñando como Tesorera Municipal.**

En uso de la palabra el C. Presidente Municipal Constitucional, menciona que no habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la QUINCUAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO siendo las 15:50 horas del día 15 de enero de 2026.

El Lic. Aldo Augusto Ruiz Hernández, Secretario del H. Ayuntamiento de Valle de Chalco Solidaridad.

CERTIFICA

Con fundamento en el artículo 91 fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y el artículo 62 fracción III del Bando Municipal 2025 de Valle de Chalco Solidaridad, que las presentes copias constantes de tres fojas útiles por el anverso de sus caras, son replica fiel y concuerdan con toda y cada una de sus partes con su original, se extiende la presente a los dieciséis días del mes de enero del año dos mil veintiséis

DOY FE

A T E N T A M E N T E
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

LICENCIADO ALDO AUGUSTO RUIZ HERNÁNDEZ



COPIA CERTIFICADA

ACTA NÚMERO:

55A. ORDINARIA

**PUNTO 4°
INCISO C)**

TRIENIO 2025-2027

Lic. Aldo Augusto Ruiz Hernández, Secretario del H. Ayuntamiento de Valle de Chalco Solidaridad.

CERTIFICA

Que en la **Quincuagésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo**, celebrada en la ciudad de Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México; siendo las 14:44 horas del día 15 de enero de 2026, estando reunidos los CC. Lic. Alan Velasco Aguero, Presidente Municipal Constitucional; C. Jenny Barrera Méndez, Síndico Municipal; C. Tonathiu Gutiérrez Zaldívar, Primer Regidor; C. Irma Tenorio Contreras, Segunda Regidora; C. Juan Vega Domínguez, Tercer Regidor; C. Carmen Dolores Rodríguez Ortiz; Lic. Alan Miranda Tenorio, Quinto Regidor; Lic. Jesús Tenorio Sánchez, Sexto Regidor; Lic. Jenny Hernández Ayala, Séptima Regidora; C. Luis Martín Saldaña López, Octavo Regidor; Arq. Ramón Montalvo Hernández, Noveno Regidor; reunidos los antes mencionados en el Salón Presidentes y contando con el quórum legal, da inicio la Quincuagésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo.

-----En lo que respecta al CUARTO PUNTO INCISO C) del orden del día, se extrae lo siguiente:

CUARTO PUNTO.- El siguiente punto del orden del día es el **CUARTO**: referente a la aprobación de las renuncias, de los titulares de las siguientes áreas:

C) Renuncia de la Lic. Itzel Valeria Carrasco al cargo que venía desempeñando como Tesorera Municipal.

Señor Presidente, tiene el uso de la voz para exponer el punto.

En voz del C. Presidente Municipal Constitucional. Muchísimas gracias, señor secretario. Bueno, síndico, regidoras, regidores, la aprobación de algunas renuncias por motivos, en algunos casos, de causas personales, como es el caso de nuestra querida tesorera, que si bien es cierto, le aplaudo y le agradezco mucho el acompañamiento que tuvo el año pasado y parte de este inicio o este arranque, por motivos personales de superación, pues decide desempeñar y dejar el cargo que nos venía acompañando, no por otra cosa, sino por algunos temas. Yo tuve ya la fortuna de platicar con ella ayer definiendo algunas cuestiones. Nos va a seguir apoyando en algunas cuestiones que tiene que darle un seguimiento, el cual a lo largo de este año comenzamos. Pero bueno, la propuesta de que aceptemos su renuncia es meramente en ese tema personal. En el caso de nuestros otros tres compañeros, si bien es cierto, creo que han desempeñado cabalmente también su encargo. En este caso es un tema y es un esquema de reorganización, el cual ya platicué también con nuestros compañeros titulares. Igual me atrevo a comentar que no porque hayan desempeñado mal el trabajo, pero creo que nos pueden reforzar en algunas otras áreas de índole necesarias para mejorar el servicio de la Administración Pública. En este caso es meramente la intención, el cual nos seguirán acompañando en una diferente trinchera y pues bueno, esa sería la exposición de motivos. No dejan de pertenecer a nuestra Administración, afortunadamente simplemente nos apoyarán en una trinchera que creo más conveniente para dar mejores resultados.

Eso sería cuanto a la exposición del motivo de aceptar la renuncia de los cuatro compañeros que es en este punto. Quisiera que tengan algún comentario al respecto sobre la aceptación de las renuncias de sus cargos. Muchas gracias. Es cuanto, Secretario. ¿No tiene un comentario?

En voz del Noveno Regidor. Pues sin duda yo creo que sí es opinión en cuanto a la tesorera, bueno, licenciada que venía ayudándonos y va a ser muy importante, me quedo tranquilo en decir que nos va a seguir colaborando, asesorando y va a ser importante que tú designes en esa área tener la comunicación con ella por todos los trámites que se hicieron, que vino haciendo bien y que además dejó registro y demás y eso va a permitir que no se cuarte la inercia que ya se había generado en las arcas municipales. En cuanto a la renuncia del Director de Desarrollo Urbano, me queda claro, es un tema de confianza, todos los titulares que están en este tema, pues yo creo que por algo estaban ahí y a todos se les reconoce su esfuerzo, lo que hayan aportado en la organización y desempeño de esta administración. Solo mi comentario, Presidente, en parte de la tesorería municipal.

En voz del Primer Regidor. Bueno, antes que nada, muy buenas tardes a todos, agradezco el uso de la voz. Nada más agradecerle a todos los compañeros porque hicieron un muy buen trabajo para el municipio y estoy seguro que en sus próximos proyectos y encomiendas van a

realizar un excelente trabajo para que sigan creciendo, tienen la capacidad, tienen la disponibilidad y estoy seguro de que les va a ir muy bien, pero no quiero desaprovechar este espacio para agradecerles los servicios que prestaron al municipio porque lo hicieron bien. Muchas gracias.

En voz del Secretario del H. Ayuntamiento. En seguimiento de la indicación, se somete a su consideración la aprobación del cuarto punto del orden del día en sus tres incisos, recordando que el **inciso A)** es por el tema de la renuncia del director de comunicación social, el **inciso B)**, para la tesorería municipal, el **inciso C)**, renuncia de tesorería municipal, y el **inciso D)**, al secretario técnico de presidencia.

Por tanto, se somete a su consideración la aprobación del cuarto punto del orden del día en sus incisos de manera nominal en el siguiente orden.

VOTACIÓN DEL CUARTO PUNTO INCISO C):

NOMBRE	PUESTO	VOTO
Lic. Alan Velasco Aguero	Presidente Municipal Constitucional	A favor
C. Jenny Barrera Méndez	Síndico Municipal	A favor
C. Tonathiu Gutiérrez Zaldívar	Primer Regidor	A favor
C. Irma Tenorio Contreras	Segunda Regidora	A favor
C. Juan Vega Domínguez	Tercer Regidor	A favor
Lic. Carmen Dolores Rodríguez Ortiz	Cuarta Regidora	A favor
Lic. Alan Miranda Tenorio	Quinto Regidor	En contra
Lic. Jesús Tenorio Sánchez	Sexto Regidor	A favor
Lic. Jenny Hernández Ayala	Séptima Regidora	A favor
C. Luis Martín Saldaña López	Octavo Regidor	A favor
Arq. Ramón Montalvo Hernández	Noveno Regidor	En contra

En uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento. Señor Presidente, le informo que conforme a lo dispuesto en los artículos 27, 29 y 31 fracción XVII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, **ha sido aprobada por mayoría, con nueve votos a favor, dos votos en contra, y cero abstenciones, la renuncia del Lic. Pablo Antonio López Cureño al cargo que venía desempeñando como Director de Desarrollo Urbano**



En uso de la palabra el C. Presidente Municipal Constitucional, menciona que no habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la QUINCUAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO siendo las 15:50 horas del día 15 de enero de 2026.

El Lic. Aldo Augusto Ruiz Hernández, Secretario del H. Ayuntamiento de Valle de Chalco Solidaridad.

CERTIFICA

Con fundamento en el artículo 91 fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y el artículo 62 fracción III del Bando Municipal 2025 de Valle de Chalco Solidaridad, que las presentes copias constantes de tres fojas útiles por el anverso de sus caras, son replica fiel y concuerdan con toda y cada una de sus partes con su original, se extiende la presente a los dieciséis días del mes de enero del año dos mil veintiséis

DOY FE

A T E N T A M E N T E
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

LICENCIADO ALDO AUGUSTO RUIZ HERNÁNDEZ



COPIA CERTIFICADA

ACTA NÚMERO:

55A. ORDINARIA

**PUNTO 4°
INCISO D)**

TRIENIO 2025-2027

Lic. Aldo Augusto Ruiz Hernández, Secretario del H. Ayuntamiento de Valle de Chalco Solidaridad.

CERTIFICA

Que en la **Quincuagésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo**, celebrada en la ciudad de Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México; siendo las 14:44 horas del día 15 de enero de 2026, estando reunidos los CC. Lic. Alan Velasco Aguero, Presidente Municipal Constitucional; C. Jenny Barrera Méndez, Síndico Municipal; C. Tonathiu Gutiérrez Zaldívar, Primer Regidor; C. Irma Tenorio Contreras, Segunda Regidora; C. Juan Vega Domínguez, Tercer Regidor; C. Carmen Dolores Rodríguez Ortiz; Lic. Alan Miranda Tenorio, Quinto Regidor; Lic. Jesús Tenorio Sánchez, Sexto Regidor; Lic. Jenny Hernández Ayala, Séptima Regidora; C. Luis Martín Saldaña López, Octavo Regidor; Arq. Ramón Montalvo Hernández, Noveno Regidor; reunidos los antes mencionados en el Salón Presidentes y contando con el quórum legal, da inicio la Quincuagésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo.

-----En lo que respecta al CUARTO PUNTO INCISO D) del orden del día, se extrae lo siguiente:

CUARTO PUNTO.- El siguiente punto del orden del día es el **CUARTO**: referente a la aprobación de las renuncias, de los titulares de las siguientes áreas:

d) Renuncia del Mtro. Cesar Humberto Navarro Turanzas, Secretario Técnico de Presidencia del H. Ayuntamiento de Valle de Chalco Solidaridad.

Señor Presidente, tiene el uso de la voz para exponer el punto.

En voz del C. Presidente Municipal Constitucional. Muchísimas gracias, señor secretario. Bueno, síndico, regidoras, regidores, la aprobación de algunas renuncias por motivos, en algunos casos, de causas personales, como es el caso de nuestra querida tesorera, que si bien es cierto, le aplaudo y le agradezco mucho el acompañamiento que tuvo el año pasado y parte de este inicio o este arranque, por motivos personales de superación, pues decide desempeñar y dejar el cargo que nos venía acompañando, no por otra cosa, sino por algunos temas. Yo tuve ya la fortuna de platicar con ella ayer definiendo algunas cuestiones. Nos va a seguir apoyando en algunas cuestiones que tiene que darle un seguimiento, el cual a lo largo de este año comenzamos. Pero bueno, la propuesta de que aceptemos su renuncia es meramente en ese tema personal. En el caso de nuestros otros tres compañeros, si bien es cierto, creo que han desempeñado cabalmente también su encargo. En este caso es un tema y es un esquema de reorganización, el cual ya platicué también con nuestros compañeros titulares. Igual me atrevo a comentar que no porque hayan desempeñado mal el trabajo, pero creo que nos pueden reforzar en algunas otras áreas de índole necesarias para mejorar el servicio de la Administración Pública. En este caso es meramente la intención, el cual nos seguirán acompañando en una diferente trinchera y pues bueno, esa sería la exposición de motivos. No dejan de pertenecer a nuestra Administración, afortunadamente simplemente nos apoyarán en una trinchera que creo más conveniente para dar mejores resultados.

Eso sería cuanto a la exposición del motivo de aceptar la renuncia de los cuatro compañeros que es en este punto. Quisiera que tengan algún comentario al respecto sobre la aceptación de las renuncias de sus cargos. Muchas gracias. Es cuanto, Secretario. ¿No tiene un comentario?

En voz del Noveno Regidor. Pues sin duda yo creo que sí es opinión en cuanto a la tesorera, bueno, licenciada que venía ayudándonos y va a ser muy importante, me quedo tranquilo en decir que nos va a seguir colaborando, asesorando y va a ser importante que tú designes en esa área tener la comunicación con ella por todos los trámites que se hicieron, que vino haciendo bien y que además dejó registro y demás y eso va a permitir que no se cuarte la inercia que ya se había generado en las arcas municipales. En cuanto a la renuncia del Director de Desarrollo Urbano, me queda claro, es un tema de confianza, todos los titulares que están en este tema, pues yo creo que por algo estaban ahí y a todos se les reconoce su esfuerzo, lo que hayan aportado en la organización y desempeño de esta administración. Solo mi comentario, Presidente, en parte de la tesorería municipal.

En voz del Primer Regidor. Bueno, antes que nada, muy buenas tardes a todos, agradezco el uso de la voz. Nada más agradecerle a todos los compañeros porque hicieron un muy buen trabajo para el municipio y estoy seguro que en sus próximos proyectos y encomiendas van a realizar un excelente trabajo para que sigan creciendo, tienen la capacidad, tienen la

disponibilidad y estoy seguro de que les va a ir muy bien, pero no quiero desaprovechar este espacio para agradecerles los servicios que prestaron al municipio porque lo hicieron bien. Muchas gracias.

En voz del Secretario del H. Ayuntamiento. En seguimiento de la indicación, se somete a su consideración la aprobación del cuarto punto del orden del día en sus tres incisos, recordando que el **inciso A)** es por el tema de la renuncia del director de comunicación social, el **inciso B)**, para la tesorería municipal, el **inciso C)**, renuncia de tesorería municipal, y el **inciso D)**, al secretario técnico de presidencia.

Por tanto, se somete a su consideración la aprobación del cuarto punto del orden del día en sus incisos de manera nominal en el siguiente orden.

VOTACIÓN DEL CUARTO PUNTO INCISO D):

NOMBRE	PUESTO	VOTO
Lic. Alan Velasco Aguero	Presidente Municipal Constitucional	A favor
C. Jenny Barrera Méndez	Síndico Municipal	A favor
C. Tonathiu Gutiérrez Zaldívar	Primer Regidor	A favor
C. Irma Tenorio Contreras	Segunda Regidora	A favor
C. Juan Vega Domínguez	Tercer Regidor	A favor
Lic. Carmen Dolores Rodríguez Ortiz	Cuarta Regidora	A favor
Lic. Alan Miranda Tenorio	Quinto Regidor	A favor
Lic. Jesús Tenorio Sánchez	Sexto Regidor	A favor
Lic. Jenny Hernández Ayala	Séptima Regidora	A favor
C. Luis Martín Saldaña López	Octavo Regidor	A favor
Arq. Ramón Montalvo Hernández	Noveno Regidor	A favor

En uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento. Señor Presidente, le informo que conforme a lo dispuesto en los artículos 27, 29 y 31 fracción XVII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, **ha sido aprobada por unanimidad, con once votos a favor, cero votos en contra, y cero abstenciones, la renuncia del Mtro. Cesar Humberto Navarro Turanzas, Secretario Técnico de Presidencia del H. Ayuntamiento de Valle de Chalco Solidaridad.**

En uso de la palabra el C. Presidente Municipal Constitucional, menciona que no habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la QUINCUAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO siendo las 15:50 horas del día 15 de enero de 2026.

El Lic. Aldo Augusto Ruiz Hernández, Secretario del H. Ayuntamiento de Valle de Chalco Solidaridad.

CERTIFICA

Con fundamento en el artículo 91 fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y el artículo 62 fracción III del Bando Municipal 2025 de Valle de Chalco Solidaridad, que las presentes copias constantes de tres fojas útiles por el anverso de sus caras, son replica fiel y concuerdan con toda y cada una de sus partes con su original, se extiende la presente a los dieciséis días del mes de enero del año dos mil veintiséis

DOY FE

A T E N T A M E N T E
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

LICENCIADO ALDO AUGUSTO RUIZ HERNÁNDEZ



COPIA CERTIFICADA

ACTA NÚMERO:

55A. ORDINARIA

**PUNTO 5°
INCISO A)**

TRIENIO 2025-2027

Lic. Aldo Augusto Ruiz Hernández, Secretario del H. Ayuntamiento de Valle de Chalco Solidaridad.

CERTIFICA

Que en la **Quincuagésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo**, celebrada en la ciudad de Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México; siendo las 14:44 horas del día 15 de enero de 2026, estando reunidos los CC. Lic. Alan Velasco Aguero, Presidente Municipal Constitucional; C. Jenny Barrera Méndez, Síndico Municipal; C. Tonathiu Gutiérrez Zaldívar, Primer Regidor; C. Irma Tenorio Contreras, Segunda Regidora; C. Juan Vega Domínguez, Tercer Regidor; C. Carmen Dolores Rodríguez Ortiz; Lic. Alan Miranda Tenorio, Quinto Regidor; Lic. Jesús Tenorio Sánchez, Sexto Regidor; Lic. Jenny Hernández Ayala, Séptima Regidora; C. Luis Martín Saldaña López, Octavo Regidor; Arq. Ramón Montalvo Hernández, Noveno Regidor; reunidos los antes mencionados en el Salón Presidentes y contando con el quórum legal, da inicio la Quincuagésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo.

-----En lo que respecta al QUINTO PUNTO INCISO A) del orden del día, se extrae lo siguiente:

QUINTO PUNTO.- El siguiente punto del orden del día es el **QUINTO**: referente a la Aprobación del nombramiento y toma de protesta, en su caso de las siguientes áreas:

a) Lic. Juan Carlos Ignacio Torrentera como Director de Comunicación Social.

Señor presidente, tiene el uso de la voz para exponer el punto. Muchas gracias, señor secretario.

En voz del C. Presidente Municipal Constitucional. Pues, nuevamente, mencionándoles parte de los compañeros que me hicieron favor de aprobar en el punto anterior. Pues, como pueden ver, están aquí reflejados algunos. En el caso de Juan Carlos Ignacio Torrentera, creo que la mayoría, ya a lo largo del año pasado, nos ha estado acompañando en el sistema municipal DIF, el cual es el encargado de la Comunicación Social de allá. Y, bueno, teniendo algunas pláticas con el compañero, se le invita a participar aquí, como tomar el encargo de ser director de nuestra Comunicación Social. Creo que podemos empatar e innovar y refrendar algunas cuestiones en nuestra comunicación, ya que ha sido un tema, a lo largo de este año, de algunas situaciones que he tenido con algunos compañeros de trabajo, inclusive ciudadanos, para poder difundir y poder renovar un poquito nuestra comunicación. Si es él, creo y tengo fe en que pueda desempeñar, ya que los números que manejan, al menos en el DIF, creo que son buenos.

Y, pues, es la intención de venir a reforzar en el esquema de Comunicación Social. En el tema de César Humberto Navarro Turanzas, como saben, pues, lo estamos ahorita, me aprobaron la renuncia de la Secretaría Técnica y creo que podría ir a cubrir cabalmente también. No es una persona que no desconozcan, es una persona que me ha acompañado como mi secretario. Y creo y tengo mucha fe en que maneje ese mismo esquema con nuestra tesorería, como la tesorería Valeria, que pueda cuidar las finanzas del ayuntamiento y también, por qué no, gestionar y meterse de lleno para que le vaya bien al municipio. Hemos tenido escasez, hemos tenido un reclamo social, también la falta de recursos para poder atender algunas necesidades. Necesito que un tesorero para Valle de Chalco, lo necesitamos despierto, necesitamos que innove, que se active, que gestione, que invite a los compañeros de recaudación a recaudar, pero también en responsabilidad de poder promover acciones en beneficio de los mismos.

Esperemos que, derivado de, por ejemplo, lo que ustedes me han pedido a lo largo del año, unas mesas de trabajo donde podamos incentivar y mejorar a una colonia, pero también el compromiso de que los ciudadanos trabajemos en conjunto con la ciudadanía para que le vaya bien a la colonia, en los servicios, con un reforzamiento de una buena recaudación, y por regresarles la copa, coloquialmente hablando, a nuestros vecinos y vecinas por medio de acciones contundentes. Esa es la intención, una empatía con todos los directores y una sinergia de metas que ya lo trataremos más adelante y pues tengo mucha fe en que César tenga esa visión, he platicado bastante con él, bastantes temas con él, entonces creo que pudiera llegar a desempeñar muy bien ese encargo. En el tema del licenciado Florencio Genaro Anguiano Lazcano, pues es conocido en el municipio de Valle de Chalco, ha tenido algunos cargos, creo que también se puede tratar con el señor, a lo largo de este año nos estuvo acompañando de manera indirecta en la Administración Pública Municipal, apoyándome con algunas gestiones y pues tengo fe en que pueda cubrir el encargo bien.

Va a estar coucheado con el punto número D, que es el licenciado Pablo Antonio López Cureño, como Secretario Técnico. Para nuestros vecinos y vecinas que no conocen, a lo mejor no suena mucho la función de Secretario Técnico, él es encargado de coordinar toda la operatividad de la Administración Pública por medio de los directores, entonces en este caso Pablo, como saben me acaban de aceptar su renuncia como Director de Desarrollo Urbano, creo que puede tener más coordinación con todos mis directores, es una persona para mí también muy cabal, se remueve del cargo, no por malo, sino porque necesita un poquito más de refuerzo y más dirección y más coordinación apoyado de mi Secretario de Ayuntamiento para tener una sinergia administrativa contundente y yo creo que hemos tenido a lo largo del año pasado algunas fallas que la intención meramente es pulir estas propuestas, pero hemos tenido, me atrevo a decirles que en algunas cosas no les he quedado mal, creo que el equipo va trabajando y bueno pues esta propuesta también síndico, de los cuatro amigos es meramente para intentar reforzar bajo también su supervisión y su tutela y insisto, estamos para apoyarnos siempre y cuando le vaya bien a nuestro municipio de Valle de Chalco, pues si, ya tienen ustedes el histórico de los compañeros, su expediente, y si tienen a bien apoyar estas propuestas es a favor o en contra, pues es meramente siempre de mi parte pensando en que le vaya bien al municipio. Cabe mencionar y antes de que podamos votar, señor Secretario y síndico y regidores, esta es la primera etapa de más cambios que creo que son necesarios, sin embargo platicaré con toda la administración pública, la gente gracias a Dios sigue confianza pero también sigue desatendida en algunos ínfolios, entonces seguiremos valorando, ya lo habíamos tratado en algún momento que va a haber comisiones donde me van a poder apoyar en la supervisión de ciertos rubros o ejes transversales de la administración pública, entonces pues bueno, vienen algunos cambios, espero que mis directores sigan portándose cabalmente y refuercen al doble su trabajo con los equipos que tienen asignados pues vayamos sacando la chamba, también cabe mencionar que es una responsabilidad en conjunto tanto ciudadano como los compañeros que cobijan a los directores que se desempeñen cabalmente y trabajen bien y nosotros pues también con tintes de ayudar al área, entonces pues es cuanto a la participación y la exposición del primer paquete de cambios que primeramente Dios vamos a hacer para reforzar antes de su decisión y bueno pues de los futuros posibles cambios que tendremos. Muchas gracias. Es cuanto señor secretario. No sé si tengan algún comentario al respecto. Adelante por favor.

En voz del Noveno Regidor. Gracias presidente, sin duda yo creo que en los temas a tratar y obligan a tener que hacer uso de la voz, yo reconozco en tu persona tus cuidados de salud, estás aquí y eso es de reconocerse y de saberse porque pudiéramos tal vez ausentarnos y dejar a un lado la responsabilidad, no es tu caso y por eso hago énfasis en ello. Reconozco que estos movimientos que estás dando es para eficientar la administración, son tus palabras y yo te lo aplaudo presidente, yo creo que a un año del gobierno municipal ha sido la oportunidad, los resultados que se han tenido, pues el pulir, tal vez hacer ajustes en la administración, deben ser para bien y más aún cuando a lo mejor ha habido personas que vienen a darnos algunas experiencias o ayudarnos con experiencias, eso seguramente va a ayudar a los compañeros que en este momento en el primer paquete, pues seguramente les va a ayudar a tener mejores resultados, mejores o iguales que los que se acaban de ir.

Presidente, al tratarse de diferentes rubros, diferentes compañeros que si bien es cierto es una reorganización, también es cierto que los temas son diversos. Yo pediría respetuosamente, presidente, si lo consideraras que la toma de protesta, si va a ser así, pueda ser de manera individual, por separado, no así como anteriormente lo veníamos haciendo de colectivo, sino por tratarse de diferentes rubros, tratarse de diferentes situaciones. Yo apelaría porque fuera de manera individual para poder darles tal vez alguna recomendación, hacerles alguna observación y de esa forma no viciar la buena acción que quieras desarrollar, que repito, aplaudo y reconozco el que quieras eficientar la administración pública, presidente.

En voz del C. Presidente Municipal Constitucional. ¿Hay alguna decisión de estos o algún comentario al respecto de algún punto? Muy bien, señor secretario, entonces, si me lo permite, procedemos a la votación. Que sea de manera nominal, por favor.

En voz del C. Secretario del H. Ayuntamiento. Por tanto, se somete a su consideración la aprobación del quinto punto del orden del día en sus incisos de manera nominal en el siguiente orden.

VOTACIÓN DEL CUARTO PUNTO INCISO A)

NOMBRE	PUESTO	VOTO
Lic. Alan Velasco Aguero	Presidente Municipal Constitucional	A favor
C. Jenny Barrera Méndez	Síndico Municipal	A favor
C. Tonathiu Gutiérrez Zaldívar	Primer Regidor	A favor
C. Irma Tenorio Contreras	Segunda Regidora	A favor
C. Juan Vega Domínguez	Tercer Regidor	A favor
Lic. Carmen Dolores Rodríguez Ortiz	Cuarta Regidora	A favor
Lic. Alan Miranda Tenorio	Quinto Regidor	A favor
Lic. Jesús Tenorio Sánchez	Sexto Regidor	A favor
Lic. Jenny Hernández Ayala	Séptima Regidora	A favor
C. Luis Martín Saldaña López	Octavo Regidor	A favor
Arq. Ramón Montalvo Hernández	Noveno Regidor	A favor

En uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento. Señor Presidente, le informo que conforme a lo dispuesto en los artículos 128 fracción VII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29, 31 fracción XVII, 32, 48 fracción VI, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; y, 5, 45, 48, y 50 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipios, ha sido aprobado por unanimidad, con once votos a favor, cero votos en contra, y cero abstenciones, el nombramiento del Licenciado Juan Carlos Ignacio Torrentera como Director de Comunicación Social de la Administración Pública Municipal de Valle de Chalco Solidaridad.

En uso de la palabra el C. Presidente Municipal Constitucional, menciona que no habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la QUINCUAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO siendo las 15:50 horas del día 15 de enero de 2026.



El Lic. Aldo Augusto Ruiz Hernández, Secretario del H. Ayuntamiento de Valle de Chalco Solidaridad.

CERTIFICA

Con fundamento en el artículo 91 fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y el artículo 62 fracción III del Bando Municipal 2025 de Valle de Chalco Solidaridad, que las presentes copias constantes de cuatro fojas útiles por el anverso de sus caras, son replica fiel y concuerdan con toda y cada una de sus partes con su original, se extiende la presente a los dieciséis días del mes de enero del año dos mil veintiséis

DOY FE

A T E N T A M E N T E
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

LICENCIADO ALDO AUGUSTO RUIZ HERNÁNDEZ



COPIA CERTIFICADA

ACTA NÚMERO:

55A. ORDINARIA

**PUNTO 5°
INCISO B)**

TRIENIO 2025-2027

Lic. Aldo Augusto Ruiz Hernández, Secretario del H. Ayuntamiento de Valle de Chalco Solidaridad.

CERTIFICA

Que en la **Quincuagésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo**, celebrada en la ciudad de Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México; siendo las 14:44 horas del día 15 de enero de 2026, estando reunidos los CC. Lic. Alan Velasco Aguero, Presidente Municipal Constitucional; C. Jenny Barrera Méndez, Síndico Municipal; C. Tonathiu Gutiérrez Zaldívar, Primer Regidor; C. Irma Tenorio Contreras, Segunda Regidora; C. Juan Vega Domínguez, Tercer Regidor; C. Carmen Dolores Rodríguez Ortiz; Lic. Alan Miranda Tenorio, Quinto Regidor; Lic. Jesús Tenorio Sánchez, Sexto Regidor; Lic. Jenny Hernández Ayala, Séptima Regidora; C. Luis Martín Saldaña López, Octavo Regidor; Arq. Ramón Montalvo Hernández, Noveno Regidor; reunidos los antes mencionados en el Salón Presidentes y contando con el quórum legal, da inicio la Quincuagésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo.

-----En lo que respecta al QUINTO PUNTO INCISO B) del orden del día, se extrae lo siguiente:

QUINTO PUNTO.- El siguiente punto del orden del día es el **QUINTO**: referente a la Aprobación del nombramiento y toma de protesta, en su caso de las siguientes áreas:

b) Mtro. Cesar Humberto Navarro Turanzas como Tesorero Municipal.

Señor presidente, tiene el uso de la voz para exponer el punto. Muchas gracias, señor secretario.

En voz del C. Presidente Municipal Constitucional. Pues, nuevamente, mencionándoles parte de los compañeros que me hicieron favor de aprobar en el punto anterior. Pues, como pueden ver, están aquí reflejados algunos. En el caso de Juan Carlos Ignacio Torrentera, creo que la mayoría, ya a lo largo del año pasado, nos ha estado acompañando en el sistema municipal DIF, el cual es el encargado de la Comunicación Social de allá. Y, bueno, teniendo algunas pláticas con el compañero, se le invita a participar aquí, como tomar el encargo de ser director de nuestra Comunicación Social. Creo que podemos empatar e innovar y refrendar algunas cuestiones en nuestra comunicación, ya que ha sido un tema, a lo largo de este año, de algunas situaciones que he tenido con algunos compañeros de trabajo, inclusive ciudadanos, para poder difundir y poder renovar un poquito nuestra comunicación. Si es él, creo y tengo fe en que pueda desempeñar, ya que los números que manejan, al menos en el DIF, creo que son buenos.

Y, pues, es la intención de venir a reforzar en el esquema de Comunicación Social. En el tema de César Humberto Navarro Turanzas, como saben, pues, lo estamos ahorita, me aprobaron la renuncia de la Secretaría Técnica y creo que podría ir a cubrir cabalmente también. No es una persona que no desconozcan, es una persona que me ha acompañado como mi secretario. Y creo y tengo mucha fe en que maneje ese mismo esquema con nuestra tesorería, como la tesorería Valeria, que pueda cuidar las finanzas del ayuntamiento y también, por qué no, gestionar y meterse de lleno para que le vaya bien al municipio. Hemos tenido escasez, hemos tenido un reclamo social, también la falta de recursos para poder atender algunas necesidades. Necesito que un tesorero para Valle de Chalco, lo necesitamos despierto, necesitamos que innove, que se active, que gestione, que invite a los compañeros de recaudación a recaudar, pero también en responsabilidad de poder promover acciones en beneficio de los mismos.

Esperemos que, derivado de, por ejemplo, lo que ustedes me han pedido a lo largo del año, unas mesas de trabajo donde podamos incentivar y mejorar a una colonia, pero también el compromiso de que los ciudadanos trabajemos en conjunto con la ciudadanía para que le vaya bien a la colonia, en los servicios, con un reforzamiento de una buena recaudación, y por regresales la copa, coloquialmente hablando, a nuestros vecinos y vecinas por medio de acciones contundentes. Esa es la intención, una empatía con todos los directores y una sinergia de metas que ya lo trataremos más adelante y pues tengo mucha fe en que César tenga esa visión, he platicado bastante con él, bastantes temas con él, entonces creo que pudiera llegar a desempeñar muy bien ese encargo. En el tema del licenciado Florencio Genaro Anguiano Lazcano, pues es conocido en el municipio de Valle de Chalco, ha tenido algunos cargos, creo que también se puede tratar con el señor, a lo largo de este año nos estuvo acompañando de manera indirecta en la Administración Pública Municipal, apoyándome con algunas gestiones y pues tengo fe en que pueda cubrir el encargo bien.

Va a estar coucheado con el punto número D, que es el licenciado Pablo Antonio López Cureño, como Secretario Técnico. Para nuestros vecinos y vecinas que no conocen, a lo mejor no suena mucho la función de Secretario Técnico, él es encargado de coordinar toda la operatividad de la Administración Pública por medio de los directores, entonces en este caso Pablo, como saben me acaban de aceptar su renuncia como Director de Desarrollo Urbano, creo que puede tener más coordinación con todos mis directores, es una persona para mí también muy cabal, se remueve del cargo, no por malo, sino porque necesita un poquito más de refuerzo y más dirección y más coordinación apoyado de mi Secretario de Ayuntamiento para tener una sinergia administrativa contundente y yo creo que hemos tenido a lo largo del año pasado algunas fallas que la intención meramente es pulir estas propuestas, pero hemos tenido, me atrevo a decirles que en algunas cosas no les he quedado mal, creo que el equipo va trabajando y bueno pues esta propuesta también síndico, de los cuatro amigos es meramente para intentar reforzar bajo también su supervisión y su tutela y insisto, estamos para apoyarnos siempre y cuando le vaya bien a nuestro municipio de Valle de Chalco, pues si, ya tienen ustedes el histórico de los compañeros, su expediente, y si tienen a bien apoyar estas propuestas es a favor o en contra, pues es meramente siempre de mi parte pensando en que le vaya bien al municipio. Cabe mencionar y antes de que podamos votar, señor Secretario y síndico y regidores, esta es la primera etapa de más cambios que creo que son necesarios, sin embargo platicaré con toda la administración pública, la gente gracias a Dios sigue confianza pero también sigue desatendida en algunos ínfolios, entonces seguiremos valorando, ya lo habíamos tratado en algún momento que va a haber comisiones donde me van a poder apoyar en la supervisión de ciertos rubros o ejes transversales de la administración pública, entonces pues bueno, vienen algunos cambios, espero que mis directores sigan portándose cabalmente y refuercen al doble su trabajo con los equipos que tienen asignados pues vayamos sacando la chamba, también cabe mencionar que es una responsabilidad en conjunto tanto ciudadano como los compañeros que cobijan a los directores que se desempeñen cabalmente y trabajen bien y nosotros pues también con tintes de ayudar al área, entonces pues es cuanto a la participación y la exposición del primer paquete de cambios que primeramente Dios vamos a hacer para reforzar antes de su decisión y bueno pues de los futuros posibles cambios que tendremos. Muchas gracias. Es cuanto señor secretario. No sé si tengan algún comentario al respecto. Adelante por favor.

En voz del Noveno Regidor. Gracias presidente, sin duda yo creo que en los temas a tratar y obligan a tener que hacer uso de la voz, yo reconozco en tu persona tus cuidados de salud, estás aquí y eso es de reconocerse y de saberse porque pudiéramos tal vez ausentarnos y dejar a un lado la responsabilidad, no es tu caso y por eso hago énfasis en ello. Reconozco que estos movimientos que estás dando es para eficientar la administración, son tus palabras y yo te lo aplaudo presidente, yo creo que a un año del gobierno municipal ha sido la oportunidad, los resultados que se han tenido, pues el pulir, tal vez hacer ajustes en la administración, deben ser para bien y más aún cuando a lo mejor ha habido personas que vienen a darnos algunas experiencias o ayudarnos con experiencias, eso seguramente va a ayudar a los compañeros que en este momento en el primer paquete, pues seguramente les va a ayudar a tener mejores resultados, mejores o iguales que los que se acaban de ir.

Presidente, al tratarse de diferentes rubros, diferentes compañeros que si bien es cierto es una reorganización, también es cierto que los temas son diversos. Yo pediría respetuosamente, presidente, si lo consideraras que la toma de protesta, si va a ser así, pueda ser de manera individual, por separado, no así como anteriormente lo veníamos haciendo de colectivo, sino por tratarse de diferentes rubros, tratarse de diferentes situaciones. Yo apelaría porque fuera de manera individual para poder darles tal vez alguna recomendación, hacerles alguna observación y de esa forma no viciar la buena acción que quieras desarrollar, que repito, aplaudo y reconozco el que quieras eficientar la administración pública, presidente.

En voz del C. Presidente Municipal Constitucional. ¿Hay alguna decisión de estos o algún comentario al respecto de algún punto? Muy bien, señor secretario, entonces, si me lo permite, procedemos a la votación. Que sea de manera nominal, por favor.

En voz del C. Secretario del H. Ayuntamiento. Por tanto, se somete a su consideración la aprobación del quinto punto del orden del día en sus incisos de manera nominal en el siguiente orden.

VOTACIÓN DEL CUARTO PUNTO INCISO B)

NOMBRE	PUESTO	VOTO
Lic. Alan Velasco Aguero	Presidente Municipal Constitucional	A favor
C. Jenny Barrera Méndez	Síndico Municipal	A favor
C. Tonathiu Gutiérrez Zaldívar	Primer Regidor	A favor
C. Irma Tenorio Contreras	Segunda Regidora	A favor
C. Juan Vega Domínguez	Tercer Regidor	A favor
Lic. Carmen Dolores Rodríguez Ortiz	Cuarta Regidora	A favor
Lic. Alan Miranda Tenorio	Quinto Regidor	A favor
Lic. Jesús Tenorio Sánchez	Sexto Regidor	A favor
Lic. Jenny Hernández Ayala	Séptima Regidora	A favor
C. Luis Martín Saldaña López	Octavo Regidor	A favor
Arq. Ramón Montalvo Hernández	Noveno Regidor	A favor

En uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento. Señor Presidente, le informo que conforme a lo dispuesto en los artículos 128 fracción VII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29, 31 fracción XVII, 32, 48 fracción VI, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; y, 5, 45, 48, y 50 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipios, ha sido aprobado por unanimidad, con once votos a favor, cero votos en contra, y cero abstenciones, el nombramiento del Maestro César Humberto Navarro Turanzas como Tesorero Municipal de la Administración Pública Municipal de Valle de Chalco Solidaridad.

En uso de la palabra el C. Presidente Municipal Constitucional, menciona que no habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la QUINCUAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO siendo las 15:50 horas del día 15 de enero de 2026.



El Lic. Aldo Augusto Ruiz Hernández, Secretario del H. Ayuntamiento de Valle de Chalco Solidaridad.

CERTIFICA

Con fundamento en el artículo 91 fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y el artículo 62 fracción III del Bando Municipal 2025 de Valle de Chalco Solidaridad, que las presentes copias constantes de cuatro fojas útiles por el anverso de sus caras, son replica fiel y concuerdan con toda y cada una de sus partes con su original, se extiende la presente a los dieciséis días del mes de enero del año dos mil veintiséis

DOY FE

A T E N T A M E N T E
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

LICENCIADO ALDO AUGUSTO RUIZ HERNÁNDEZ



COPIA CERTIFICADA

ACTA NÚMERO:

55A. ORDINARIA

**PUNTO 5°
INCISO C)**

TRIENIO 2025-2027

Lic. Aldo Augusto Ruiz Hernández, Secretario del H. Ayuntamiento de Valle de Chalco Solidaridad.

CERTIFICA

Que en la Quincuagésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada en la ciudad de Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México; siendo las 14:44 horas del día 15 de enero de 2026, estando reunidos los CC. Lic. Alan Velasco Aguero, Presidente Municipal Constitucional; C. Jenny Barrera Méndez, Síndico Municipal; C. Tonathiu Gutiérrez Zaldívar, Primer Regidor; C. Irma Tenorio Contreras, Segunda Regidora; C. Juan Vega Domínguez, Tercer Regidor; C. Carmen Dolores Rodríguez Ortiz; Lic. Alan Miranda Tenorio, Quinto Regidor; Lic. Jesús Tenorio Sánchez, Sexto Regidor; Lic. Jenny Hernández Ayala, Séptima Regidora; C. Luis Martín Saldaña López, Octavo Regidor; Arq. Ramón Montalvo Hernández, Noveno Regidor; reunidos los antes mencionados en el Salón Presidentes y contando con el quórum legal, da inicio la Quincuagésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo.

En lo que respecta al QUINTO PUNTO INCISO C) del orden del día, se extrae lo siguiente:

QUINTO PUNTO. - El siguiente punto del orden del día es el **QUINTO**: referente a la Aprobación del nombramiento y toma de protesta, en su caso de las siguientes áreas:

c) Lic. Florencio Genaro Anguiano Lazcano como Encargado de Despacho de la Dirección de Desarrollo Urbano

Señor presidente, tiene el uso de la voz para exponer el punto. Muchas gracias, señor secretario.

En voz del C. Presidente Municipal Constitucional. Pues, nuevamente, mencionándoles parte de los compañeros que me hicieron favor de aprobar en el punto anterior. Pues, como pueden ver, están aquí reflejados algunos. En el caso de Juan Carlos Ignacio Torrentera, creo que la mayoría, ya a lo largo del año pasado, nos ha estado acompañando en el sistema municipal DIF, el cual es el encargado de la Comunicación Social de allá. Y, bueno, teniendo algunas pláticas con el compañero, se le invita a participar aquí, como tomar el encargo de ser director de nuestra Comunicación Social. Creo que podemos empatar e innovar y refrendar algunas cuestiones en nuestra comunicación, ya que ha sido un tema, a lo largo de este año, de algunas situaciones que he tenido con algunos compañeros de trabajo, inclusive ciudadanos, para poder difundir y poder renovar un poquito nuestra comunicación. Si es él, creo y tengo fe en que pueda desempeñar, ya que los números que manejan, al menos en el DIF, creo que son buenos.

Y, pues, es la intención de venir a reforzar en el esquema de Comunicación Social. En el tema de César Humberto Navarro Turanzas, como saben, pues, lo estamos ahorita, me aprobaron la renuncia de la Secretaría Técnica y creo que podría ir a cubrir cabalmente también. No es una persona que no desconozcan, es una persona que me ha acompañado como mi secretario Y creo y tengo mucha fe en que maneje ese mismo esquema con nuestra tesorera, como la tesorera Valeria, que pueda cuidar las finanzas del ayuntamiento y también, por qué no, gestionar y meterse de lleno para que le vaya bien al municipio. Hemos tenido escasez, hemos tenido un reclamo social, también la falta de recursos para poder atender algunas necesidades. Necesito que un tesorero para Valle de Chalco, lo necesitamos despierto, necesitamos que innove, que se active, que gestione, que invite a los compañeros de recaudación a recaudar, pero también en responsabilidad de poder promover acciones en beneficio de los mismos.

Esperemos que, derivado de, por ejemplo, lo que ustedes me han pedido a lo largo del año, unas mesas de trabajo donde podamos incentivar y mejorar a una colonia, pero también el compromiso de que los ciudadanos trabajemos en conjunto con la ciudadanía para que le vaya bien a la colonia, en los servicios, con un reforzamiento de una buena recaudación, y por regresarles la copa, coloquialmente hablando, a nuestros vecinos y vecinas por medio de acciones contundentes. Esa es la intención, una empatía con todos los directores y una sinergia de metas que ya lo trataremos más adelante y pues tengo mucha fe en que César tenga esa visión, he platicado bastante con él, bastantes temas con él, entonces creo que pudiera llegar a desempeñar muy bien ese encargo. En el tema del licenciado Florencio Genaro Anguiano Lazcano, pues es conocido en el municipio de Valle de Chalco, ha tenido algunos cargos, creo que también se puede tratar con el señor, a lo largo de este año nos estuvo acompañando de manera indirecta en la Administración Pública Municipal,

apoyándome con algunas gestiones y pues tengo fe en que pueda cubrir el encargo bien.

Va a estar coucheado con el punto número D, que es el licenciado Pablo Antonio López Cureño, como Secretario Técnico. Para nuestros vecinos y vecinas que no conocen, a lo mejor no suena mucho la función de Secretario Técnico, él es encargado de coordinar toda la operatividad de la Administración Pública por medio de los directores, entonces en este caso Pablo, como saben me acaban de aceptar su renuncia como Director de Desarrollo Urbano, creo que puede tener más coordinación con todos mis directores, es una persona para mí también muy cabal, se remueve del cargo, no por malo, sino porque necesita un poquito más de refuerzo y más dirección y más coordinación apoyado de mi Secretario de Ayuntamiento para tener una sinergia administrativa contundente y yo creo que hemos tenido a lo largo del año pasado algunas fallas que la intención meramente es pulir estas propuestas, pero hemos tenido, me atrevo a decirles que en algunas cosas no les he quedado mal, creo que el equipo va trabajando y bueno pues esta propuesta también síndico, de los cuatro amigos es meramente para intentar reforzar bajo también su supervisión y su tutela y insisto, estamos para apoyarnos siempre y cuando le vaya bien a nuestro municipio de Valle de Chalco, pues si, ya tienen ustedes el histórico de los compañeros, su expediente, y si tienen a bien apoyar estas propuestas es a favor o en contra, pues es meramente siempre de mi parte pensando en que le vaya bien al municipio. Cabe mencionar y antes de que podamos votar, señor Secretario y síndico y regidores, esta es la primera etapa de más cambios que creo que son necesarios, sin embargo platicaré con toda la administración pública, la gente gracias a Dios sigue confianza pero también sigue desatendida en algunos ínoles, entonces seguiremos valorando, ya lo habíamos tratado en algún momento que va a haber comisiones donde me van a poder apoyar en la supervisión de ciertos rubros o ejes transversales de la administración pública, entonces pues bueno, vienen algunos cambios, espero que mis directores sigan portándose cabalmente y refuercen al doble su trabajo con los equipos que tienen asignados pues vayamos sacando la chamba, también cabe mencionar que es una responsabilidad en conjunto tanto ciudadano como los compañeros que cobijan a los directores que se desempeñen cabalmente y trabajen bien y nosotros pues también con tintes de ayudar al área, entonces pues es cuanto a la participación y la exposición del primer paquete de cambios que primeramente Dios vamos a hacer para reforzar antes de su decisión y bueno pues de los futuros posibles cambios que tendremos. Muchas gracias. Es cuanto señor secretario. No sé si tengan algún comentario al respecto. Adelante por favor.

En voz del Noveno Regidor. Gracias presidente, sin duda yo creo que en los temas a tratar y obligan a tener que hacer uso de la voz, yo reconozco en tu persona tus cuidados de salud, estás aquí y eso es de reconocerse y de saberse porque pudiéramos tal vez ausentarnos y dejar a un lado la responsabilidad, no es tu caso y por eso hago énfasis en ello. Reconozco que estos movimientos que estás dando es para eficientar la administración, son tus palabras y yo te lo aplaudo presidente, yo creo que a un año del gobierno municipal ha sido la oportunidad, los resultados que se han tenido, pues el pulir, tal vez hacer ajustes en la administración, deben ser para bien y más aún cuando a lo mejor ha habido personas que vienen a darnos algunas experiencias o ayudarnos con experiencias, eso seguramente va a ayudar a los compañeros que en este momento en el primer paquete, pues seguramente les va a ayudar a tener mejores resultados, mejores o iguales que los que se acaban de ir.

Presidente, al tratarse de diferentes rubros, diferentes compañeros que si bien es cierto es una reorganización, también es cierto que los temas son diversos. Yo pediría respetuosamente, presidente, si lo consideraras que la toma de protesta, si va a ser así, pueda ser de manera individual, por separado, no así como anteriormente lo veníamos haciendo de colectivo, sino por tratarse de diferentes rubros, tratarse de diferentes situaciones. Yo apelaría porque fuera de manera individual para poder darles tal vez alguna recomendación, hacerles alguna observación y de esa forma no viciar la buena acción que quieras desarrollar, que repito, aplaudo y reconozco el que quieras eficientar la administración pública, presidente.

En voz del C. Presidente Municipal Constitucional. ¿Hay alguna decisión de estos o algún comentario al respecto de algún punto? Muy bien, señor secretario, entonces, si me lo permite, procedemos a la votación. Que sea de manera nominal, por favor.

En voz del C. Secretario del H. Ayuntamiento. Por tanto, se somete a su consideración la aprobación del quinto punto del orden del día en sus incisos de manera nominal en el siguiente orden.

VOTACIÓN DEL CUARTO PUNTO INCISO C)

NOMBRE	PUESTO	VOTO
Lic. Alan Velasco Aguero	Presidente Municipal Constitucional	A favor
C. Jenny Barrera Méndez	Síndico Municipal	A favor
C. Tonathiu Gutiérrez Zaldívar	Primer Regidor	A favor
C. Irma Tenorio Contreras	Segunda Regidora	A favor
C. Juan Vega Domínguez	Tercer Regidor	A favor
Lic. Carmen Dolores Rodríguez Ortiz	Cuarta Regidora	A favor
Lic. Alan Miranda Tenorio	Quinto Regidor	Abstención
Lic. Jesús Tenorio Sánchez	Sexto Regidor	A favor
Lic. Jenny Hernández Ayala	Séptima Regidora	A favor
C. Luis Martín Saldaña López	Octavo Regidor	A favor
Arq. Ramón Montalvo Hernández	Noveno Regidor	Abstención

En uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento. Señor Presidente, le informo que conforme a lo dispuesto en los artículos 128 fracción VII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29, 31 fracción XVII, 32, 48 fracción VI, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; y, 5, 45, 48, y 50 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipios, ha sido aprobado por mayoría, con nueve votos a favor, cero votos en contra, y dos abstenciones, el nombramiento del Licenciado Florencio Genaro Anguiano Lazcano como Encargado de Despacho de la Dirección de Desarrollo Urbano de la Administración Pública Municipal de Valle de Chalco Solidaridad.

En uso de la palabra el C. Presidente Municipal Constitucional, menciona que no habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la QUINCUAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO siendo las 15:50 horas del día 15 de enero de 2026.



El Lic. Aldo Augusto Ruiz Hernández, Secretario del H. Ayuntamiento de Valle de Chalco Solidaridad.

CERTIFICA

Con fundamento en el artículo 91 fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y el artículo 62 fracción III del Bando Municipal 2025 de Valle de Chalco Solidaridad, que las presentes copias constantes de cuatro fojas útiles por el anverso de sus caras, son replica fiel y concuerdan con toda y cada una de sus partes con su original, se extiende la presente a los dieciséis días del mes de enero del año dos mil veintiséis

DOY FE

A T E N T A M E N T E
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

LICENCIADO ALDO AUGUSTO RUIZ HERNÁNDEZ



COPIA CERTIFICADA

ACTA NÚMERO:

55A. ORDINARIA

**PUNTO 5°
INCISO D)**

TRIENIO 2025-2027

Lic. Aldo Augusto Ruiz Hernández, Secretario del H. Ayuntamiento de Valle de Chalco Solidaridad.

CERTIFICA

Que en la **Quincuagésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo**, celebrada en la ciudad de Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México; siendo las 14:44 horas del día 15 de enero de 2026, estando reunidos los CC. Lic. Alan Velasco Aguero, Presidente Municipal Constitucional; C. Jenny Barrera Méndez, Síndico Municipal; C. Tonathiu Gutiérrez Zaldívar, Primer Regidor; C. Irma Tenorio Contreras, Segunda Regidora; C. Juan Vega Domínguez, Tercer Regidor; C. Carmen Dolores Rodríguez Ortiz; Lic. Alan Miranda Tenorio, Quinto Regidor; Lic. Jesús Tenorio Sánchez, Sexto Regidor; Lic. Jenny Hernández Ayala, Séptima Regidora; C. Luis Martín Saldaña López, Octavo Regidor; Arq. Ramón Montalvo Hernández, Noveno Regidor; reunidos los antes mencionados en el Salón Presidentes y contando con el quórum legal, da inicio la Quincuagésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo.

-----En lo que respecta al QUINTO PUNTO INCISO D) del orden del día, se extrae lo siguiente:

QUINTO PUNTO.- El siguiente punto del orden del día es el **QUINTO**: referente a la Aprobación del nombramiento y toma de protesta, en su caso de las siguientes áreas:

d) Lic. Pablo Antonio López Cureño Secretario Técnico de Presidencia del H. Ayuntamiento de Valle de Chalco Solidaridad.

Señor presidente, tiene el uso de la voz para exponer el punto. Muchas gracias, señor secretario.

En voz del C. Presidente Municipal Constitucional. Pues, nuevamente, mencionándoles parte de los compañeros que me hicieron favor de aprobar en el punto anterior. Pues, como pueden ver, están aquí reflejados algunos. En el caso de Juan Carlos Ignacio Torrentera, creo que la mayoría, ya a lo largo del año pasado, nos ha estado acompañando en el sistema municipal DIF, el cual es el encargado de la Comunicación Social de allá. Y, bueno, teniendo algunas pláticas con el compañero, se le invita a participar aquí, como tomar el encargo de ser director de nuestra Comunicación Social. Creo que podemos empatar e innovar y refrendar algunas cuestiones en nuestra comunicación, ya que ha sido un tema, a lo largo de este año, de algunas situaciones que he tenido con algunos compañeros de trabajo, inclusive ciudadanos, para poder difundir y poder renovar un poquito nuestra comunicación. Si es él, creo y tengo fe en que pueda desempeñar, ya que los números que manejan, al menos en el DIF, creo que son buenos.

Y, pues, es la intención de venir a reforzar en el esquema de Comunicación Social. En el tema de César Humberto Navarro Turanzas, como saben, pues, lo estamos ahorita, me aprobaron la renuncia de la Secretaría Técnica y creo que podría ir a cubrir cabalmente también. No es una persona que no desconozcan, es una persona que me ha acompañado como mi secretario Y creo y tengo mucha fe en que maneje ese mismo esquema con nuestra tesorera, como la tesorera Valeria, que pueda cuidar las finanzas del ayuntamiento y también, por qué no, gestionar y meterse de lleno para que le vaya bien al municipio. Hemos tenido escasez, hemos tenido un reclamo social, también la falta de recursos para poder atender algunas necesidades. Necesito que un tesorero para Valle de Chalco, lo necesitamos despierto, necesitamos que innove, que se active, que gestione, que invite a los compañeros de recaudación a recaudar, pero también en responsabilidad de poder promover acciones en beneficio de los mismos.

Esperemos que, derivado de, por ejemplo, lo que ustedes me han pedido a lo largo del año, unas mesas de trabajo donde podamos incentivar y mejorar a una colonia, pero también el compromiso de que los ciudadanos trabajemos en conjunto con la ciudadanía para que le vaya bien a la colonia, en los servicios, con un reforzamiento de una buena recaudación, y por regresarles la copa, coloquialmente hablando, a nuestros vecinos y vecinas por medio de acciones contundentes. Esa es la intención, una empatía con todos los directores y una sinergia de metas que ya lo trataremos más adelante y pues tengo mucha fe en que César tenga esa visión, he platicado bastante con él, bastantes temas con él, entonces creo que pudiera llegar a desempeñar muy bien ese encargo. En el tema del licenciado Florencio Genaro Anguiano Lazcano, pues es conocido en el municipio de Valle de Chalco, ha tenido algunos cargos, creo que también se puede tratar con el señor, a lo largo de este año nos estuvo acompañando de manera indirecta en la Administración Pública Municipal,

apoyándome con algunas gestiones y pues tengo fe en que pueda cubrir el encargo bien.

Va a estar coucheado con el punto número D, que es el licenciado Pablo Antonio López Cureño, como Secretario Técnico. Para nuestros vecinos y vecinas que no conocen, a lo mejor no suena mucho la función de Secretario Técnico, él es encargado de coordinar toda la operatividad de la Administración Pública por medio de los directores, entonces en este caso Pablo, como saben me acaban de aceptar su renuncia como Director de Desarrollo Urbano, creo que puede tener más coordinación con todos mis directores, es una persona para mí también muy cabal, se remueve del cargo, no por malo, sino porque necesita un poquito más de refuerzo y más dirección y más coordinación apoyado de mi Secretario de Ayuntamiento para tener una sinergia administrativa contundente y yo creo que hemos tenido a lo largo del año pasado algunas fallas que la intención meramente es pulir estas propuestas, pero hemos tenido, me atrevo a decirles que en algunas cosas no les he quedado mal, creo que el equipo va trabajando y bueno pues esta propuesta también síndico, de los cuatro amigos es meramente para intentar reforzar bajo también su supervisión y su tutela y insisto, estamos para apoyarnos siempre y cuando le vaya bien a nuestro municipio de Valle de Chalco, pues si, ya tienen ustedes el histórico de los compañeros, su expediente, y si tienen a bien apoyar estas propuestas es a favor o en contra, pues es meramente siempre de mi parte pensando en que le vaya bien al municipio. Cabe mencionar y antes de que podamos votar, señor Secretario y síndico y regidores, esta es la primera etapa de más cambios que creo que son necesarios, sin embargo platicaré con toda la administración pública, la gente gracias a Dios sigue confianza pero también sigue desatendida en algunos ínoles, entonces seguiremos valorando, ya lo habíamos tratado en algún momento que va a haber comisiones donde me van a poder apoyar en la supervisión de ciertos rubros o ejes transversales de la administración pública, entonces pues bueno, vienen algunos cambios, espero que mis directores sigan portándose cabalmente y refuercen al doble su trabajo con los equipos que tienen asignados pues vayamos sacando la chamba, también cabe mencionar que es una responsabilidad en conjunto tanto ciudadano como los compañeros que cobijan a los directores que se desempeñen cabalmente y trabajen bien y nosotros pues también con tintes de ayudar al área, entonces pues es cuanto a la participación y la exposición del primer paquete de cambios que primeramente Dios vamos a hacer para reforzar antes de su decisión y bueno pues de los futuros posibles cambios que tendremos. Muchas gracias. Es cuanto señor secretario. No sé si tengan algún comentario al respecto. Adelante por favor.

En voz del Noveno Regidor. Gracias presidente, sin duda yo creo que en los temas a tratar y obligan a tener que hacer uso de la voz, yo reconozco en tu persona tus cuidados de salud, estás aquí y eso es de reconocerse y de saberse porque pudiéramos tal vez ausentarnos y dejar a un lado la responsabilidad, no es tu caso y por eso hago énfasis en ello. Reconozco que estos movimientos que estás dando es para eficientar la administración, son tus palabras y yo te lo aplaudo presidente, yo creo que a un año del gobierno municipal ha sido la oportunidad, los resultados que se han tenido, pues el pulir, tal vez hacer ajustes en la administración, deben ser para bien y más aún cuando a lo mejor ha habido personas que vienen a darnos algunas experiencias o ayudarnos con experiencias, eso seguramente va a ayudar a los compañeros que en este momento en el primer paquete, pues seguramente les va a ayudar a tener mejores resultados, mejores o iguales que los que se acaban de ir.

Presidente, al tratarse de diferentes rubros, diferentes compañeros que si bien es cierto es una reorganización, también es cierto que los temas son diversos. Yo pediría respetuosamente, presidente, si lo consideraras que la toma de protesta, si va a ser así, pueda ser de manera individual, por separado, no así como anteriormente lo veníamos haciendo de colectivo, sino por tratarse de diferentes rubros, tratarse de diferentes situaciones. Yo apelaría porque fuera de manera individual para poder darles tal vez alguna recomendación, hacerles alguna observación y de esa forma no viciar la buena acción que quieras desarrollar, que repito, aplaudo y reconozco el que quieras eficientar la administración pública, presidente.

En voz del C. Presidente Municipal Constitucional. ¿Hay alguna decisión de estos o algún comentario al respecto de algún punto? Muy bien, señor secretario, entonces, si me lo permite, procedemos a la votación. Que sea de manera nominal, por favor.

En voz del C. Secretario del H. Ayuntamiento. Por tanto, se somete a su consideración la aprobación del quinto punto del orden del día en sus incisos de manera nominal en el siguiente orden.

VOTACIÓN DEL CUARTO PUNTO INCISO D)

NOMBRE	PUESTO	VOTO
Lic. Alan Velasco Aguero	Presidente Municipal Constitucional	A favor
C. Jenny Barrera Méndez	Síndico Municipal	A favor
C. Tonathiu Gutiérrez Zaldívar	Primer Regidor	A favor
C. Irma Tenorio Contreras	Segunda Regidora	A favor
C. Juan Vega Domínguez	Tercer Regidor	A favor
Lic. Carmen Dolores Rodríguez Ortiz	Cuarta Regidora	A favor
Lic. Alan Miranda Tenorio	Quinto Regidor	A favor
Lic. Jesús Tenorio Sánchez	Sexto Regidor	A favor
Lic. Jenny Hernández Ayala	Séptima Regidora	A favor
C. Luis Martín Saldaña López	Octavo Regidor	A favor
Arq. Ramón Montalvo Hernández	Noveno Regidor	A favor

En uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento. Señor Presidente, le informo que conforme a lo dispuesto en los artículos 128 fracción VII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29, 31 fracción XVII, 32, 48 fracción VI, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; y, 5, 45, 48, y 50 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipios, ha sido aprobado por unanimidad, con once votos a favor, cero votos en contra, y cero abstenciones, el nombramiento del Licenciado Pablo Antonio López Cureño como Secretario Técnico de la Presidencia de la Administración Pública Municipal de Valle de Chalco Solidaridad.

En uso de la palabra el C. Presidente Municipal Constitucional, menciona que no habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la QUINCUAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO siendo las 15:50 horas del día 15 de enero de 2026.

El Lic. Aldo Augusto Ruiz Hernández, Secretario del H. Ayuntamiento de Valle de Chalco Solidaridad.

CERTIFICA

Con fundamento en el artículo 91 fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y el artículo 62 fracción III del Bando Municipal 2025 de Valle de Chalco Solidaridad, que las presentes copias constantes de cuatro fojas útiles por el anverso de sus caras, son replica fiel y concuerdan con toda y cada una de sus partes con su original, se extiende la presente a los dieciséis días del mes de enero del año dos mil veintiséis

DOY FE

A T E N T A M E N T E
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

LICENCIADO ALDO AUGUSTO RUIZ HERNÁNDEZ



COPIA CERTIFICADA

ACTA NÚMERO:

55A. ORDINARIA

PUNTO 6°

TRIENIO 2025-2027

Lic. Aldo Augusto Ruiz Hernández, Secretario del H. Ayuntamiento de Valle de Chalco Solidaridad.

CERTIFICA

Que en la **Quincuagésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo**, celebrada en la ciudad de Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México; siendo las 14:44 horas del día 15 de enero de 2026, estando reunidos los CC. Lic. Alan Velasco Aguero, Presidente Municipal Constitucional; C. Jenny Barrera Méndez, Síndico Municipal; C. Tonathiu Gutiérrez Zaldívar, Primer Regidor; C. Irma Tenorio Contreras, Segunda Regidora; C. Juan Vega Domínguez, Tercer Regidor; C. Carmen Dolores Rodríguez Ortiz, Cuarta Regidora; Lic. Alan Miranda Tenorio, Quinto Regidor; Lic. Jesús Tenorio Sánchez, Sexto Regidor; Lic. Jenny Hernández Ayala, Séptima Regidora; C. Luis Martín Saldaña López, Octavo Regidor; Arq. Ramón Montalvo Hernández, Noveno Regidor; reunidos los antes mencionados en el Salón Presidentes y contando con el quórum legal, da inicio la Quincuagésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo.

En lo que respecta al **SEXTO PUNTO** del orden del día, se extrae lo siguiente:

SEXTO PUNTO. El siguiente punto del orden del día es el **SEXTO**: referente al análisis, discusión, en su caso aprobación del cierre de las acciones del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, FORTAMUN, del Ejercicio Fiscal 2025.

Señor presidente, se encuentra el maestro César Humberto Navarro Turanzas, tesorero municipal. Autoriza usted a que pase a exponer el punto.

En voz del C. Presidente Municipal Constitucional. Muy bien, por favor que pase, adelante y bienvenido. Toma asiento, amigo.

En voz del Mtro. César Humberto Navarro Turanzas. Buenas tardes, con su permiso nuevamente, Presidente Municipal, Síndica Municipal y Regidores, Secretario. Hago uso de la voz con el objetivo de presentar de manera informativa el cierre del ejercicio de los recursos correspondientes al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios, en sus siglas denominadas FORTAMUN para el Ejercicio Fiscal 2025. Les informo a ustedes que la finalidad es dar cuenta a este colegiado como a la ciudadanía que el ejercicio del recurso en comento se llevó a cabo de manera ordenada, documentada y alineada a los objetivos del fondo como del Gobierno Municipal. La ejecución de estas acciones se realiza bajo criterios de legalidad, eficiencia, eficacia, disciplina, presupuestal y responsabilidad hacendaria, observando lo dispuesto en la Ley de Coordinación Fiscal, así como las disposiciones aplicables en materia de control y seguimiento del gasto público. En ese sentido, a manera de sintetizar la información que se desglosa explícitamente en los documentos que ya tienen en su poder, me permite informar capítulo por capítulo del clasificador por objeto del gasto el resumen del recurso ejercido.

Inicio, en su capítulo 1000, que corresponde a los servicios personales, un monto de 250 millones 710 mil 444 pesos con 57 centavos, que fueron aplicados en nómina para las direcciones de seguridad pública y protección civil, así como las aportaciones al Instituto de Seguridad del Estado de México y municipios, y la aplicación o contratación de seguros de vida para dichas direcciones. En el capítulo 2000, en materiales y suministros, un monto de 50 millones 702 mil 697 pesos y 32 centavos, aplicados en uniformes para las direcciones de protección civil y seguridad pública y tránsito municipal, así como la gasolina para dichas direcciones y la compra de radios de frecuencia privada. En su capítulo 3000, servicios generales, por un monto de 23 millones 300 mil 909 pesos y 58 centavos, aplicados en mantenimiento de vehículos para las direcciones de seguridad pública y tránsito municipal, como protección civil, pago de energía eléctrica y derechos de alumbrado público, exámenes toxicológicos para los elementos de seguridad pública, fortalecimiento, profesionalización y desempeño para los elementos de seguridad pública, así como la contratación de seguros de vehículos y el pago del impuesto del 3% sobre erogaciones al trabajo. En el capítulo 5000, bienes muebles, inmuebles e intangibles, por un monto de 46 millones 828 mil 568 pesos y 89 centavos, aplicados a la compra de bienes informáticos, bienes muebles, patrullas, equipo de defensa y equipamiento del C2 de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal. Capítulo 6000, inversión pública, por un monto de 6 millones 750 mil 532 pesos y 65 centavos, aplicados en la construcción de módulos de seguridad pública y atención a la comunidad, en las colonias Américas I y Geovillas la Asunción. En su capítulo 9000, deuda pública, para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores, como el crédito de

Banobras, por un monto de 11 millones 673 mil 883 pesos y 70 centavos, dando un cierre total por un monto de 389 millones 967 mil 36 pesos y 71 centavos. Esta información obedece a una práctica de transparencia y rendición de cuentas institucional, mediante la cual se informa sobre la conclusión de las acciones ejecutadas. Bajo la conducción de la Administración 2025-2027, que encabeza nuestra Presidente Municipal, se ha enfatizado una gestión responsable de los recursos públicos, en el entendido que la correcta aplicación del presupuesto es fundamental para generar resultados, fortalecer la confianza ciudadana y consolidar un gobierno municipal. Quedo a su disposición, estimado y honorable Cabildo, para ampliar cualquier información técnica y les agradezco mucho su atención.

En voz del C. Presidente Municipal Constitucional. Gracias, señor Tesorero. ¿Algún comentario que tengamos respecto a su exposición de motivos o dudas? Adelante, arquitecto Ramón.

En voz del C. Noveno Regidor. Enhorabuena al señor Tesorero, ya tomada la protesta, entiendo que este es el informe de lo que fue el fondo de aportación del 2025, solamente suplicaría que ya en el marco del próximo programa anual de obra pública, este fondo de inversión no solo se concentre en seguridad pública, sino que, presidente, pudiésemos explotarlo al máximo para poder atender otras acciones que las propias reglas de operación nos permiten invertir en ellas. Solo como un comentario, señor Tesorero. Presidente, muchísimas gracias.

En voz del C. Presidente Municipal Constitucional. Síndico, regidoras, muchas gracias por la exposición. Gracias. Muy bien, entonces, señor secretario, desahogado el punto, procedemos a la votación de manera nominal, por favor.

En seguimiento a la indicación, se somete a su consideración la aprobación del sexto punto del orden del día de manera nominal en el siguiente orden:

VOTACIÓN DEL SEXTO PUNTO

NOMBRE	PUESTO	VOTO
Lic. Alan Velasco Aguero	Presidente Municipal Constitucional	A favor
C. Jenny Barrera Méndez	Síndico Municipal	A favor
C. Tonathiu Gutiérrez Zaldívar	Primer Regidor	A favor
C. Irma Tenorio Contreras	Segunda Regidora	A favor
C. Juan Vega Domínguez	Tercer Regidor	A favor
Lic. Carmen Dolores Rodríguez Ortiz	Cuarta Regidora	A favor
Lic. Alan Miranda Tenorio	Quinto Regidor	A favor
Lic. Jesús Tenorio Sánchez	Sexto Regidor	A favor
Lic. Jenny Hernández Ayala	Séptima Regidora	A favor

C. Luis Martín Saldaña López	Octavo Regidor	A favor
Arq. Ramón Montalvo Hernández	Noveno Regidor	A favor

En uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento. Señor Presidente, le informo que conforme a lo dispuesto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 125 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 31 fracción XVIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 8 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios; 317 y 317 bis del Código Financiero del Estado de México y Municipios, ha sido aprobado por unanimidad, con once votos a favor, cero votos en contra, y cero abstenciones, el cierre de las acciones del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, FORTAMUN, del Ejercicio Fiscal 2025; quedando de conformidad con lo siguiente:

NÚMERO DE CONTROL INTERNO	NOMBRE DE LA ACCIÓN	IMPORTE DEFINITIVO
FORTAMUN-001-2025	PAGO DE LA NÓMINA OPERATIVA DE LA	\$93,116,342.82
FORTAMUN-002-2025	PAGO DE NÓMINA LA DIRECCIÓN DE	\$9,679,767.40
FORTAMUN-003-2025	PAGO DE APORTACIONES DE LA	\$143,430,699.60
FORTAMUN-004-2025	PAGO DE PASIVOS DE EJERCICIOS	\$1,984,252.34
FORTAMUN-005-2025	CONTRATACIÓN DE SEGUROS DE VIDA	\$4,100,106.65
FORTAMUN-006-2025	ADQUISICIÓN DE UNIFORMES	\$2,480,000.19
FORTAMUN-007-2025	CONTRATACIÓN DE SEGUROS DE VIDA	\$383,528.10
FORTAMUN-008-2025	PAGO DE COMBUSTIBLE DE LAS	\$1,453,697.78
FORTAMUN-009-2025	PAGO DE COMBUSTIBLE DE LAS	\$27,079,999.19
FORTAMUN-010-2025	MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS DE LA	\$5,499,966.00
FORTAMUN-011-2025	PAGO DE CRÉDITO BANOBRAS 2014 POR	\$9,689,631.36
FORTAMUN-012-2025	PAGO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE	\$2,288,333.00
FORTAMUN-013-2025	ALUMBRADO PÚBLICO Y COMISIONES DEL	\$1,225,727.10

FORTAMUN-014-2025	ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LOS	\$12,644,000.00
FORTAMUN-015-2025	RADIOS DE COMUNICACIÓN	\$7,045,000.16
FORTAMUN-017-2025	EXAMEN TOXICOLÓGICOS Y	\$3,497,400.00
FORTAMUN-018-2025	FORTELECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE	\$1,496,000.00
FORTAMUN-019-2025	PROFESIONALIZACIÓN, CERTIFICACIÓN Y	\$2,998,920.00
FORTAMUN-020-2025	EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	\$1,796,782.00
FORTAMUN-021-2025	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA LA	\$4,138,610.37
FORTAMUN-022-2025	ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS	\$2,542,456.16
FORTAMUN-023-2025	ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL	\$33,620,000.00
FORTAMUN-030-2025	ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE SONIDO	\$1,116,392.48
FORTAMUN-031-2025	CARGADORES Y CARTUCHOS PARA LA	\$604,229.83
FORTAMUN-032-2025	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD 33 ARMAS	\$495,550.92
FORTAMUN-035-2025	40 CHALECOS, 30 CASCOS BALÍSTICOS,	\$1,916,329.28
FORTAMUN-036-2025	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO DE	\$134,999.85
FORTAMUN-037-2025	CONSTRUCCIÓN DE MÓDULOS DE POLICÍA	\$3,498,396.36
FORTAMUN-38-2025	CONSTRUCCIÓN DE MÓDULOS DE POLICÍA	\$3,252,136.29
FORTAMUN-039-2025	CONTRATACIÓN DE SEGUROS DE	\$901,895.59
FORTAMUN-041-2025	PAGO DEL 3% DE IMPUESTO SOBRE	\$3,267,746.73
FORTAMUN-042-2025	PAGO DEL 3% DE IMPUESTO SOBRE	\$328,139.16
FORTAMUN-043-2025	ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL	\$ 2,260,000.00
TOTAL, EJERCIDO FORTAMUN 2025		\$389,967,036.71

Es importante indicar que el Techo Financiero autorizado mediante Gaceta de Gobierno del Estado de México de fecha 31 de enero de 2025 para los Recursos del FORTAMUN 2025, fue por un importe de \$388,508,937.95 (trescientos ochenta y ocho millones quinientos ocho mil novecientos treinta y siete pesos 95/100 M.N.) más los rendimientos financieros generados en la cuenta de enero a diciembre del 2025 es por un monto total de \$1,458,098.76, (un millón cuatrocientos cincuenta y ocho mil noventa y ocho pesos 76/100 M.N.) así mismo el importe total del cierre definitivo es por \$389,967,036.71 (trescientos ochenta y nueve millones novecientos sesenta y siete mil treinta y seis pesos 71/100 M.N.) mismo importe que incluye los Rendimientos Financieros generados en la cuenta bancaria a lo largo del ejercicio fiscal 2025.

En voz del C. Presidente Municipal Constitucional. Muchas gracias, síndico regidoras. Regidores, muchas gracias, secretario. Continuamos con el siguiente punto del orden del día, por favor.

En uso de la palabra el C. Presidente Municipal Constitucional, menciona que no habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la QUINCUAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO siendo las 15:50 horas del día 15 de enero de 2026.

El Lic. Aldo Augusto Ruiz Hernández, Secretario del H. Ayuntamiento de Valle de Chalco Solidaridad.

-CERTIFICA-

Con fundamento en el artículo 91 fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y el artículo 62 fracción III del Bando Municipal 2025 de Valle de Chalco Solidaridad, que las presentes copias constantes de cinco fojas útiles por el anverso de sus caras, son replica fiel y concuerdan con toda y cada una de sus partes con su original, se extiende la presente a los tres días del mes de febrero del año dos mil veintiséis-

-DOY FE.-

A T E N T A M E N T E
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

LICENCIADO ALDO AUGUSTO RUIZ HERNÁNDEZ



LIC. ALAN VELASCO AGUERO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

LIC. ALDO AUGUSTO RUIZ HERNÁNDEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



VALLE DE CHALCO ↳ SOLIDARIDAD ↳

Municipio de Valle de Chalco Solidaridad
Órgano Oficial de Difusión Gubernamental

67º GACETA MUNICIPAL

ACUERDOS DE CABILDO ENERO 2025

¡Gobernemos con el Corazón!

